

Contribuciones preliminares del MSC para la reunión de evaluación del CSA del 23 de abril de 2018

Comentarios generales iniciales:

Observación sobre la **dirección del proceso**: Queremos recalcar lo que se dice en el párrafo 1 de este documento y lo que ha de aplicarse ahora: Es fundamental que este proceso en respuesta a la evaluación del CSA tenga el **objetivo de reforzar el CSA**. No pensamos que debieran considerarse especialmente las propuestas que tienen como fin debilitar la relevancia política del CSA.

La línea de base para los debates en este contexto es lo **que ya figura en el documento sobre la reforma del CSA y lo que ha acordado el Comité** durante los últimos años. Son importantes y deberían entablarse debates sobre qué debería hacerse para reforzar el CSA por encima de esta línea de base, con vistas a asegurar que el CSA pueda abordar de manera eficaz los desafíos actuales de la inseguridad alimentaria y la malnutrición crecientes. No obstante, **no podemos apoyar propuestas que estén por debajo de esta línea de base**. Las decisiones tomadas por el CSA, por ejemplo, en lo relativo a los derechos humanos y el derecho a una alimentación adecuada, los derechos de las mujeres, el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, o sobre el mecanismo de monitoreo del CSA, han de ser respetadas en el marco de estos debates, y bajo ningún concepto deben ser socavadas. Estas consideraciones deberían guiar nuestras deliberaciones colectivas. **La ambición de este documento debe ser reforzar el CSA en pleno respeto de lo que se ha decidido y logrado hasta ahora, y hacer que sea más fuerte y eficaz, a fin de abordar los enormes desafíos del hambre y la malnutrición crecientes en el presente y en el futuro cercano.**

I. Introducción

Párr. 1: Sugerimos **incluir la declaración de visión del CSA (que ahora figura en el recuadro en la primera página) en el párrafo 1 del documento**, tras la segunda frase que acaba con las palabras “la piedra angular de la labor del CSA”.

Párr. 1, cuarta frase: la referencia al nuevo entorno mundial sobre seguridad alimentaria y nutrición debería cualificarse, **por medio del añadido de una frase sobre la alarmante situación del hambre y la malnutrición crecientes en el mundo**, antes de hacer referencia a compromisos mundiales más institucionales.

Sección II. Elementos fundamentales para mejorar el CSA

Párrafo 5

- Frase 3, añadir tras “...el CSA reformado sigue siendo plenamente relevante en la estructura de las Naciones Unidas” **y la gobernanza mundial de la seguridad alimentaria y la nutrición.**
- al final de la frase 2: cuando se hace referencia a una “ventaja comparativa”, debería añadirse una **nota al pie** que indicaría que este concepto se explicará en más detalle en el anexo.

Párrafo 6 - Parte 2 (Impulsado por la demanda)

- Asegurar que la labor del CSA esté orientada por las necesidades **y los derechos** de las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición

Párrafo 6 - Parte 3 (Priorización)

- Incluir: Hacer énfasis en cuestiones **nuevas, decisivas y urgentes en materia** de SAN...
- No solo un cambio positivo, sino también el **impacto** para las personas que padecen inseguridad alimentaria y malnutrición.
- **Eliminar la última parte de la frase que empieza con** “teniendo en cuenta...”. No apoyamos en particular la propuesta de que la disponibilidad de los recursos debiera figurar entre los criterios para seleccionar temas para el programa del CSA.

Párrafo 6 - Parte 6 (Adopción)

Sugerimos fortalecer este elemento revisándolo de la siguiente forma:

Adopción **y rendición de cuentas** - *Fomentar la sensibilización acerca del CSA y promover la difusión, el uso, la aplicación y el monitoreo de los resultados de políticas del CSA (la palabra voluntarios se puede quitar, puesto que la naturaleza voluntaria de las recomendaciones de políticas del CSA es de conocimiento común)*

Párrafo 8

Sugerimos incluir una referencia que diría que los objetivos estratégicos del PTPA no deberían solo referirse a las prioridades mundiales en el ámbito de la SAN, sino también, **responder a las necesidades y las demandas de las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición.**

Sección sobre ORIENTACIÓN

Párrafo 9

Este párrafo pretende aclarar las funciones del CSA, pero presenta una confusión en torno a ellas. Las seis funciones son funciones del CSA, como se reconoció ya durante las discusiones sobre la evaluación del CSA. Este párrafo tiene que reformularse completamente tras la aclaración de las funciones que se debatirá el 2 de mayo.

En especial, recordamos que las funciones 3, 4 y 5 también son funciones del CSA. Son fundamentales para hacer que el Comité sea más eficaz sobre el terreno, en especial por medio de un aumento del uso, aplicación y monitoreo de sus resultados normativos.

Parece que también hay un malentendido subyacente en relación con qué es realmente el CSA: El CSA como comité consiste en sus miembros y participantes y funciona a través de sus órganos. Es engañoso separar el Comité de sus miembros y participantes, ¡ellos son el Comité! El Comité no es únicamente o principalmente la Secretaría del CSA o su presupuesto. Con arreglo a esto, todas las funciones del CSA tienen importancia e implicaciones para sus miembros, participantes y órganos.

Párrafo 10 – Objetivos estratégicos

Propuestas alternativas para reforzar los objetivos estratégicos:

OE 1

Plataforma: Servir como la plataforma líder mundial más importante e inclusiva de coordinación de políticas para promover la acción colaborativa, entablar debates sobre políticas mundiales y formular recomendaciones y mensajes en respuesta a cuestiones nuevas, decisivas y urgentes relacionadas con la SAN

OE 2

Políticas: Elaborar análisis y directrices mundiales en materia de políticas en favor de la convergencia y la coherencia de las políticas a fin de asegurar la SAN y promover la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada

OE 3

Adopción y rendición de cuentas: Promover la adopción de los resultados de políticas del CSA por medio de una mayor difusión, uso, aplicación y monitoreo a todos los niveles

Añadir el género como un objetivo estratégico transversal utilizando texto acordado del CSA 44: *“El CSA enfatiza también la importancia de la incorporación de la igualdad de género, los derechos de las mujeres y las niñas y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentación y la nutrición en todas las líneas de trabajo, productos y documentos del CSA”.*

Sección Impulsado por la demanda

Encabezamiento: No solo necesidades, sino **derechos** de las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición (véase más arriba)

Párrafo 11

Última frase, simplificar el texto: en especial el ODS 2 sobre acabar con el hambre **y otros ODS relacionados con la SAN**, siguiendo la orientación de los objetivos estratégicos y la visión del CSA.

Párrafo 12

Última frase: La sesión plenaria del CSA debería brindar un espacio para el diálogo **y la coordinación de las políticas** entre múltiples partes interesadas sobre cuestiones prioritarias en el ámbito de la SAN en el que las partes interesadas fundamentales **debaten sobre cuestiones decisivas**. La sugerencia es añadir la coordinación de las políticas y recuperar la formulación del borrador cero: debatir sobre cuestiones decisivas. La sesión plenaria no solo sirve para intercambiar puntos de vista.

Sección Priorización

Encabezamiento: *Incluir cuestiones nuevas, decisivas y urgentes en materia de SAN*, véase más arriba

Quitar “teniendo en cuenta...”, véase más arriba

Párrafo 15

Quitar la noción de voluntarios. Añadir: Mensajes y recomendaciones de políticas

Párrafo 16

Cabe aclarar que un *proceso inclusivo* significa que es necesario un *formato de GTCA*.

Párrafo 17

Eliminar “indicaciones concretas de los recursos disponibles” como criterio para seleccionar los temas del programa del CSA.

Sección GANESAN

Párrafo 18

Aquí debería enfatizarse la independencia del GANESAN. La interacción entre el GANESAN y el GA/Mesa es buena siempre que se respeten las distintas funciones y la independencia del GANESAN, y no se genere confusión sobre las formas de cooperación.

Sección Apropiación

Párrafo 21

Primera frase: El orden del día reflejará cuestiones nuevas, **urgentes** y decisivas en el programa mundial de la SAN

Última frase: el CSA es un lugar para generar ideas, sinergias, **y promover la coordinación y la convergencia de las políticas.**

Párrafo 22:

Sacar de aquí el adjetivo “voluntario”: lo de compromiso voluntario suena muy divertido.

Sección Adopción

Encabezamiento: Adopción **y rendición de cuentas** - *Fomentar la sensibilización acerca del CSA y promover la difusión, el uso, la aplicación y el monitoreo de los resultados de políticas del CSA* (véase más arriba)

El uso de la palabra voluntario se hace un poco inflacionario: tres veces en tres párrafos (encabezamiento, párr. 26 y párr. 27) – hay que quitarlo

Párrafo 26

Añadir una frase al final del párrafo que diga: “Los participantes del CSA tienen la responsabilidad de promover el uso y de aplicar los resultados de políticas del CSA en sus programas y actividades”.

Párrafo 28

No es apropiado incluir aquí el texto “según proceda”. En lugar de eso debería decir: ...intercambiando información **con otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas**

Párrafo 32

El marco de monitoreo del CSA debería tener tres pilares:

- Seguimiento y examen de las tendencias mundiales en materia de SAN y el derecho a la alimentación, los logros, las deficiencias y los desafíos;
- Evaluación de la eficacia del CSA:
- Monitoreo del uso y la aplicación de los resultados de políticas del CSA.

El cuadro que figura en el anexo del informe sobre la ejecución, en su versión actual, proporciona un mejor punto de partida para estas discusiones.

Párrafo 34

La financiación del presupuesto del PTPA debería estar asegurada para un período de cuatro años: sugerimos añadir una frase en esa dirección:

Los miembros del CSA deberían considerar proponer a los órganos de gobernanza de los OSR un aumento significativo de las contribuciones al presupuesto general del CSA para el PTPA del período 2020-23.